



*1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo*



ACTA DE REUNIÓN N° 03 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 12.ENERO.2011

En Teno, siendo las 16:40 horas, del día **MIÉRCOLES 12** del mes de **ENERO** del año dos mil once, se da inicio a la reunión ordinaria N° 03 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZÁBAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE;** y
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

Se encuentran presentes en la sala de reunión los directivos municipales: doña **NANCY ARCE VALLE**, Asesor Jurídico; doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**, Directora de Administración y Finanzas, don **SERGIO ESPINOZA COYA**, Director de Obras Municipales; doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**, Directora de Desarrollo Comunitario.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta Sesiones extraordinarias N° 05/ 2010 y N° 06/2010.....	01
02.- Correspondencia.....	02
03.- Cuenta.....	02
04.- Aprobación para trasladar patente de expendio de bebidas alcohólicas (Deposito de Cervezas o sidra de frutas.....	02
05.- Propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto área municipal, año 2011	04
06.- Actividades Semana Tenina 2011 (Teno urbano y sectores rurales de la comuna de Teno.....	05
07.- Varios.....	06

01.- APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIA N° 05/2010 Y N° 06/2010

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del las actas sesiones extraordinarias N° 05 y N° 06 del 2010, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si



CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya segundo punto, correspondencia, don Manuel

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

SECRETARIO CONCEJO: hay una carta de la Junta de Vecinos de La Union, Teno que dice lo siguiente:

Alcaldesa
Srta. Sandra Valenzuela:

La Junta de Vecinos La Unión, representantes de Villa don Sebastián, le saludan respetuosamente a través de la presente le solicita se tenga a bien gestionar la entrega en Comodato de nuestras dos sedes.

Como usted comprenderá esto es de vital importancia para nuestra comunidad, ya sea para postular a proyectos u otros.

Sin otro particular le saludan atentamente

ANA OJEDA S.
PRESIDENTA
JUNTA DE VECINOS LA UNION .TENÓ.

SRTA. ALCALDESA: tercer punto Cuentas.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: Alguna cuenta, ¿no? Cuarto punto.

04.- AUTORIZACION PARA TRASLADAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (DEPOSITO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS)

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la funcionaria municipal Sra. **ROXANA MORALES GONZÁLEZ**, quien subroga a la Encargada de Rentas y Finanzas, por encontrarse la titular haciendo uso de feriado legal.

SRTA. ALCALDESA: Roxana

ENCARGADA RENTAS (S): era una patente anterior que estaba a nombre de la Sra. Guillermina Acevedo, en un principio la venta que se hizo, la transferencia era de don Pedro Pablo Cabrera y él le vendió a este caballero no a esta Sra. la Sra. Guillermina, fue un contrato que hicieron ellos como matrimonio después, pero el original se hizo a don Héctor Núñez, por eso ahora se hizo de nuevo la petición a nombre de él, porque es como para hacer la transferencia, es un expendio de cerveza.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que fecha tiene el contrato

ENCARGADA RENTAS (S): Es contrato era del 2009 del 19 de junio, no es este, no es tan antiguo como el que se hizo con don Héctor Patricio y don Pedro Pablo Cabrera .



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y esto se hizo la transferencia en su momento a nombre de Pedro Pablo Cabrera y, ahora Pedro Pablo Cabrera la vendió.

ENCARGADA FINANZAS (S): no, él recibió una herencia de un hermano de él, por eso que la patente dice que es en la Montaña de Teno, la dirección porque él recibió una herencia de su hermano y él la vendió a este caballero, pero se pidió al Concejo a nombre de la Sra. Guillermina porque el le traspasó en el Registro Civil, entonces por eso ha tenido como tantas etapas y todo y, más informes que hemos pedido a la Junta de Vecinos, a Carabineros

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y Carabineros que pasa con el informe

ENCARGADA RENTAS (S) : De Carabineros ahora, esta es la solicitud que hizo ahora dice: "*don Héctor Patricio Núñez Barraza 5.973.551-9, domiciliado en Av. Bellavista N° 126 de la comuna de Teno, expone y solicita a la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno lo siguiente: Que, compré una patente comercial rol 400045 de Expendio de Cerveza a don Pedro Pablo Cabrera Pavez, el 15 de junio del 2009*".

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón ¿pero esa patente estaba a nombre de don Pedro Pablo Cabrera?

ENCARGADA RENTAS (S) : si, a nombre de él, el la recibió como herencia y se hizo un documento, una transferencia donde está a su nombre, pero en la dirección de la Montaña, no de aquí donde él tiene su negocio, siempre ha estado

SRTA ALCALDESA: y nunca la trajeron para acá

ENCARGADA RENTAS (S): No, nunca la trasladaron

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y siempre se mantuvo

ENCARGADA RENTAS(S): Claro, hasta que la vendieron a este caballero en efecto nunca la ha tenido ahí, porque él les está solicitando a ustedes el cambio a esa dirección de Bellavista

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y don Pedro Pablo la tiene al día, la cancela

ENCARGADA RENTAS (S): la tiene al día si siempre la ha cancelado porque sabe que es patente limitada sino se pagan se caducan, el de hecho no la puede ocupar en su negocio porque él tiene un puestos varios, entonces no puede tener ahí junto el expendio de cervezas, tendría que tener locales separados, "*por lo tanto solicito que me transfiera a mi nombre y a la vez se haga el cambio de domicilio a Bellavista 126 de la comuna de Teno, la patente rol 400 045 se encuentra al día en todos sus pagos, por lo anteriormente expuesto acceder a lo solicitado y así poder trabajarla o venderla para poder recuperar el dinero invertido en ella y solventar todos mis gastos. 05 de noviembre del 2010*", o sea cuando se hizo la presentación ante ustedes por la Sra. Guillermina era porque él estaba enfermo, en ese tiempo le dio una parálisis y no podía trabajar ni nada .

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ahora más encima cerró hasta el negocio, donde él tenía

Seguidamente el Concejo Municipal procede a debatir el traslado de la patente de alcoholes rol N° 400045, solicitada por don Héctor Patricio Núñez Barraza, concluyendo requerir un nuevo informe a Carabineros, en donde se pronuncie si dicho establecimiento de expendio de alcoholes reúne las condiciones de seguridad ciudadana, para determinar si es que corresponde aprobar dicha petición en una próxima sesión de Concejo.

SRTA. ALCALDESA: se solicita al Concejo si podemos poner una modificación en tabla, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 10/2011

* OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, el tema: "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL, AÑO 2011"

SRTA. ALCALDESA: ya, vemos el quinto.

05.- "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL, AÑO 2011"

Interviene en este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

SRTA. ALCALDESA: Mariana

DIRECTORA FINANZAS: Este proyecto se aprobó el financiamiento el 13 de enero de 2010 y después por los motivos del terremoto no se ejecutó.

SRTA. ALCALDESA: quedó postulado

DIRECTORA FINANZAS: Por lo tanto, ahora se reactivó y se está pidiendo la modificación del proyecto para que este año, por eso el ítem de Otras Entidades Públicas, de 13 millones 75 mil pesos, específicamente Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para financiar las Obras Civiles 2010, que son Ampliación Baños Kinder y Prekinder Escuela de Comalle por 13 millones 75 mil pesos

SRTA ALCALDESA: ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba entonces en forma unánime la modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:



ACUERDO N° 11/2011

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.075.-
TOTAL M\$		13.075.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	0043	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2010: AMPLIACIÓN BAÑOS KINDER Y PREKINDER ESCUELA DE COMALLE	13.075.-
TOTAL M\$			13.075.-

06.- ACTIVIDADES SEMANA TENINA.

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria la Directora de Desarrollo Comunitario, doña ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA.

SRTA. ALCALDESA: Anita

DIRECTORA DIDECO: entre las actividades de la Semana Tenina, nosotros le vamos a mandar una propuesta a cada uno, porque estamos en una etapa de planificación, van a trabajar con nosotros todo el Dideco, los programas externos también y la propuesta de nosotros es del día 14 al día 19 la Semana Tenina, serían con actividades de

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: disculpe ¿la próxima semana?

DIRECTORA DIDECO: febrero, febrero del 14 al 19 de febrero, comenzaríamos el día 14 como el año anterior con el día de los enamorados y se harían actividades show con competencias en el momento, además tendríamos stand de alimentación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿Qué competencias?

SRTA. ALCALDESA : no competencias así como el beso más largo, competencias así como que no se produzcan rivalidades, como el carné terminado en tanto o la mesa pide una cosa así.

DIRECTORA DIDECO : el que este de cumpleaños ese día, el que tenga más años de matrimonio cosas así y el día martes comenzaríamos con actividades con los grupos etáreos, el día lunes sería con los niños, no disculpen el día lunes sería el día de los enamorados, el día martes sería con los niños el día miércoles con jóvenes, el día jueves con los adultos de 30 a 60 años, el día viernes con adultos mayores y el sábado sería el día con la familia con un bailable y estamos planificando cada una de las actividades, tendríamos artistas nacionales, locales y tendríamos los stands de comida y artesanía, ahí habría una muestra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: aquí en la plaza

DIRECTORA DIDECO: si, serían todas las actividades en la plaza

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y dice en los sectores rurales

DIRECTORA DIDECO: en los sectores rurales, bueno en los sectores rurales ellos también tienen su semana



nosotros vamos a tener una reunión por diferentes sectores por ejemplo nosotros en Comalle se le había hecho una propuesta de que lo hicieran todos juntos, y dicen algunos que no que a ellos les conviene mas venir a ver las actividades de acá, otros ellos han tenido problemas como dirigentes, pero igual estamos recibiendo todas las solicitudes de ellos de todas las semanas

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: como todos juntos

DIRECTORA DIDECO: por ejemplo Comalle con el sector

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: los que viven cerca de Comalle, hacer una sola semana

SRTA. ALCALDESA: que hagan una actividad por ejemplo, la mesa pide, que vengan tres personas de cada uno hoy día tenemos una reunión en Comalle con los presidentes de todas las Juntas de Vecinos y se va a organizar hoy día como se hace porque algunos la quieren hacer otros no y, los demás sectores por ejemplo Morza lo hace solo y en Santa Rebeca

DIRECTORA DIDECO: si en Santa Rebeca se va a hacer una reunión también

SRTA. ALCALDESA: San Isidro no la va a hacer y así, y que ojala se le mande lo antes posible teniendo claro toda la información, ya séptimo punto, Varios.

07.- VARIOS.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Sandra que hubo al final con lo de la radio de lo que el otro día

SRTA. ALCALDESA: no es que yo lo propuse la otra vez si es que había pero todavía tampoco lo definimos y tampoco hemos visto la propuesta que tú diste de ir a los sectores

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Yo quiero consultar por la señalización de la Cuesta el Peral y quisiera ver la posibilidad de señalizar.

SRTA. ALCALDESA: es que todas las señalizaciones las compramos nosotros, entonces también tiene que haber recursos contemplados para poder colocarlo, entonces ahora a ver, entonces lo que dejamos poder comprar en señalética, de la basura ¿dijiste tú?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si porque igual es peligroso, lo otro que te quería consultar por el abastecimiento del agua, como estábamos

SRTA ALCALDESA: Bien, por ejemplo todas las solicitudes llegan aquí, a la oficina de Obras, en donde hoy día estamos solicitando la llegada el camión o haciendo contacto con la Sra.. Silvia para que nos pase el camión de ella ya que estamos más cerquita, porque tenemos un Convenio con la Sra. Mirta, que hay que pagar combustible, viáticos y todo, entonces ahora estamos por intermedio del Intendente que se haga para que la Sra. Silvia pueda prestarnos el camión y seguir el conducto regula, si, entonces traerlo para acá, porque tenemos como cinco lugares que estamos de repente con problema de agua y hoy día

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿es por qué están sin agua?

SRTA. ALCALDESA: están sin agua y otros como Las Moreras que se agregó porque no tienen agua, entonces el de la basura la recolección de la basura, nos presta un camión, teniendo ellos contemplado prestarnos un camión aljibe, nos prestan un camión, porque no riegan las áreas verdes y no, no riegan, pero resulta que es el único camión para echarle agua potable, después hay que lavarío para echarle agua de canal, entonces no podíamos entre uno y el otro, entonces yo determiné para que se use para el agua de consumo, por lo tanto hoy día con este camión va a ser un gran alivio para nosotros y estamos habilitando otra forma también de otro sistema para las áreas verdes y tener nosotros también un medio de transporte para poder regar nuestras áreas verdes, pero no que sepa yo que hay lugares que no están abasteciéndose, no se porque no

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, no, si no era que estaba desabastecido



SRTA. ALCALDESA: no, en los lugares que están informados está todo, incluso tenemos algunos problemas, tenemos problemas como en Viluco, y el camión de, ellos arreglaron su bomba, cuando estaba mala su bomba les mandábamos el camión, la arreglaron igual le mandábamos el camión del agua porque, porque la gente no había pagado el agua y con esa agua ellos se abastecían, entonces eso no era ningún chiste para nosotros y la gente del APR reclamó, que no mandáramos mas el camión porque ellos habían solucionado lo de su bomba y la gente se estaba aprovechando de que mandáramos el camión y eran pocos los que habían pagado el agua y se aprovechaban de que nosotros mandáramos el camión

DIRECTOR DE OBRAS: Alcaldesa igual informar que hay dos plantas potabilizadoras que están funcionando, una que es en el sector el Guanaco, de los sectores más antiguos que tienen problemas hídricos y la otra es Limanque, esas plantas están funcionando y las personas pueden acudir a ellas por agua en cualquier momento, nosotros repartimos pero si le falta en algún momento

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: otro que yo quería solicitar y no lo hice por escrito, pero señor Villar una copia del comodato de la Unión Comunal, de acuerdo del Concejo N° 143 del 6 de septiembre del 2006

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay una modificación, hay una modificación del 143, se aumentó tendría que ser un original, la modificación se hizo el año pasado en octubre o noviembre

SECRETARIO CONCEJO: don Julio a estado medio enfermo, así que no se ha mandado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: octubre o noviembre

SECRETARIO CONCEJO: no, fue en noviembre.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay dos acuerdos está ese y el otro, los dos tienen que ser

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y lo otro son las iniciativas de mejoramiento, como estamos con eso

SRTA. ALCALDESA: mañana tengo reunión a las 11 de la mañana con, como se llama, la Maria Luisa Collarte, en Talca, había pedido hora en Santiago y me mandaron decir que lo viera directo con ella, a las once y media mañana con la Seremi de Educación, ya se levanta la sesión, que lo pasen bien en sus vacaciones.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:05 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh

